

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 46935** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao por el que se somete a información pública la propuesta de valoración de terrenos y lámina de agua de las zonas de servicio de los Puertos de Ferrol y San Cibrao, y de los terrenos afectados al servicio de señalización marítima.*

La Autoridad Portuaria de Ferrol – San Cibrao ha incoado expediente para la determinación del valor de los terrenos y de las aguas de los puertos de Ferrol y San Cibrao, y de los terrenos afectados al servicio de señalización marítima.

A tal efecto, y conforme con lo establecido en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (TRLPEMM) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete a información pública la propuesta de valoración de los terrenos y las aguas de los puertos de Ferrol y San Cibrao, y de los terrenos afectados al servicio de señalización marítima para que, durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en el tablón de anuncios de la Sede electrónica (<https://sede.apfsc.gob.es>) y en las oficinas de esta Autoridad Portuaria sitas en Muelle de Curuxeras s/n, 15401, Ferrol (de lunes a viernes laborables y en horario de 09:00 a 14:00 horas, en esta última opción, previa concertación de cita con la División de Dominio Público en el teléfono 981.33.80.00).

Durante ese mismo plazo se podrán presentar alegaciones a través del registro electrónico o presencialmente, sin perjuicio de la obligación establecidas en esta materia en el artículo 14.2 de Ley 39/2015.

Ferrol, 17 de diciembre de 2025.- Presidente de la Autoridad Portuaria de Ferrol - San Cibrao, Francisco Barea Paz.

ID: A250059677-1